

<p style="text-align: center;"><b>PLAN ANUAL DE LA COOPERACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO 2009</b></p>
--

**INDICE**

	pág.
<b>1.- INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>2.- PRIORIDADES GEOGRAFICAS</b>	<b>3</b>
<b>3.- PRIORIDADES SECTORIALES</b>	<b>4</b>
<b>3.1 Los servicios sociales básicos.</b>	<b>4</b>
<b>3.2 El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.</b>	<b>6</b>
<b>3.3 La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.</b>	<b>7</b>
<b>3.4 La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.</b>	<b>8</b>
<b>4.- MARCO PRESUPUESTARIO</b>	<b>10</b>
<b>5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	<b>12</b>
<b>ANEXOS:</b>	
<b>LINEAS DESTACADAS DE ACTIVIDAD EN RELACION CON LA CALIDAD</b>	<b>14</b>
<b>CUADROS DE PRIORIDADES</b>	<b>15</b>

## 1.- INTRODUCCION

Este Plan Anual 2009 se enmarca dentro de un contexto internacional de crisis que no puede por menos que reafirmar el compromiso con la cooperación al desarrollo. La crisis económica que ha tenido su origen en los países desarrollados tiene su efecto en los países en desarrollo. Cuestiones tales como el cambio climático, la crisis alimentaria, energética, financiera y económica golpean con más fuerza en estos países donde tampoco se dispone de sistemas consolidados de protección social.

Además este contexto internacional de crisis compromete la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados en el año 2000 en un contexto muy diferente de estabilidad y crecimiento económico. No obstante, el Encuentro de Alto Nivel para la revisión de los ODM celebrado el 25 de septiembre de 2008 en Nueva York reafirmó la voluntad de todos los países de seguir realizando los esfuerzos necesarios para alcanzarlos.

La cooperación aragonesa, teniendo en cuenta esta situación de crisis pero asumiendo el importante papel que la cooperación al desarrollo puede desempeñar en estos momentos especialmente difíciles, se compromete a seguir trabajando en el marco del consenso y a aumentar la calidad de su ayuda. Para ello, en este Plan Anual se introducen varias de las recomendaciones que se han puesto de manifiesto en el avance del Informe de Evaluación del anterior Plan Director 2004-2007 y se profundiza en las claves que el Plan Director 2008-2011 señaló para aumentar la calidad de la cooperación aragonesa: propiciar la apropiación por parte de todos los actores de la cooperación aragonesa de la planificación consensuada; profundizar en la coordinación; aumentar la capacitación de los recursos humanos implicados en la cooperación aragonesa; incrementar la sensibilización de la sociedad aragonesa, y extender la utilización de las herramientas de seguimiento y la evaluación. A este respecto, conjuntamente con el Anexo que recoge las prioridades, se incluyen unas líneas destacadas de actividad previstas para su realización o inicio en este año 2009.

Este Plan Anual 2009 está en la línea de la definición que realiza el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012: *“La eficacia del desarrollo supone avanzar en lo que realmente importa: en la solución de los problemas de las personas, en ampliar sus oportunidades y en hacer efectivos sus derechos.”*

Siguiendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, las prioridades horizontales de la cooperación aragonesa para el desarrollo son: la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el medio ambiente y la defensa de los derechos humanos. Estas prioridades deben estar integradas en todas las actuaciones promovidas o llevadas a cabo en materia de cooperación para el desarrollo, y ha de evitarse que actuaciones no centradas en ellas las perjudiquen.

## 2.- PRIORIDADES GEOGRAFICAS

El Plan Anual 2008 recogió todas las prioridades geográficas señaladas en el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2008-2011 y ello en atención a que acababan de consensuarse los países considerados como prioritarios, así como aquellos países, territorios y poblaciones considerados de atención sectorial preferente.

En este Plan Anual 2009 la cooperación aragonesa intentará concentrar sus esfuerzos en un menor número de ellos, sin que eso suponga que el resto de los países, territorios y poblaciones no puedan recibir ayuda de la cooperación aragonesa. Esta concentración se basa tanto en las recomendaciones realizadas a la cooperación española por el CAD en el examen de pares y en el Código de Conducta de la UE sobre complementariedad y división del trabajo, como en las propias previsiones del Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2008-2011.

El examen de pares del CAD realizado en 2007 hizo una serie de recomendaciones a España sobre prioridades geográficas, entre las que destacamos:

- España deberá concentrar más su ayuda para mejorar el impacto del incremento de la misma.
- Todos los actores de desarrollo españoles deben contribuir a mejorar la concentración de la ayuda española.

El Código de Conducta de la UE sobre complementariedad y división del trabajo señala que los donantes UE se concentrarán en un número limitado de países prioritarios en función de su valor añadido.

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo presta una especial atención a la situación de la cooperación aragonesa en relación a África Subsahariana y señala que al final de su período de vigencia “debería haberse consolidado una cooperación con África Subsahariana en un número de países acorde a la magnitud de nuestros recursos, permitiendo definir con mayor precisión las prioridades geográficas en futuras planificaciones. [...] Los Planes Anuales irán progresivamente delimitando la zona de intervención geográfica en África Subsahariana.”

Todo ello, unido a las recomendaciones puestas de manifiesto en el avance del informe de evaluación del Plan Director anterior y siempre con el objetivo de buscar un mayor impacto de la cooperación aragonesa en la mejora de las condiciones de vida de las personas, nos lleva a que mayores volúmenes de ayuda se canalicen hacia los siguientes países, territorios y poblaciones dentro de las áreas geográficas de actuación prioritaria como son Latinoamérica, Oriente Medio-Magreb y África Subsahariana.

#### Países prioritarios:

- Latinoamérica: Nicaragua, Guatemala, Bolivia, El Salvador, Honduras, Ecuador, Perú y República Dominicana.
- África Subsahariana: Chad, Senegal, Etiopía, Malawi y República Democrática del Congo.
- Oriente Medio-Magreb: Marruecos.

#### Países, territorios y poblaciones de atención sectorial preferente:

- Territorios Palestinos.
- Brasil.
- Cuba.
- Colombia.
- Sáhara Occidental.

### **3.- PRIORIDADES SECTORIALES**

La concentración sectorial de las actuaciones, al igual que la concentración geográfica, es uno de los aspectos fundamentales para el aumento de la calidad de la cooperación aragonesa.

Este Plan Anual 2009 sigue el Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2008-2011 al considerar con carácter preferente las siguientes prioridades sectoriales:

- Los servicios sociales básicos.
- El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.
- La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.
- La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.

No obstante, hace más concretas sus estrategias de intervención y ello siempre con el objetivo de aumentar la calidad de nuestra cooperación.

#### **3.1 Los servicios sociales básicos**

Siguiendo al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, los ejes de intervención en este año 2009 serán:

- Educación.
- Salud.
- Formación en los ámbitos sanitario y educativo.
- Acceso al agua potable y saneamiento.

Las estrategias de intervención en cada uno de estos ejes serán aquéllas establecidas en el Plan Director:

### **Educación:**

- La mejora y aumento de los niveles de la educación básica, tanto de las personas adultas mediante campañas de alfabetización y otros mecanismos de educación de adultos, como de las niñas y niños promoviendo el acceso a la educación básica y programas de apoyo a niños trabajadores, menores desprotegidos y niños en situación de abandono.
- La mejora de la calidad de los sistemas educativos mediante la provisión de equipamiento apropiado, la formación del profesorado y la promoción de una educación adaptada a la identidad cultural de la población.
- La supresión de la discriminación por sexo en la enseñanza, apoyando los programas cuyo objetivo sea asegurar la escolarización y la formación de niñas y mujeres jóvenes en todos los niveles.

### **Salud:**

- La mejora de los sistemas de atención primaria de salud, facilitando el acceso a los grupos de población más desfavorecidos. Como componente fundamental de la Atención Primaria, se apoyarán actividades de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.
- La salud sexual y reproductiva, con especial atención a la mejora de la accesibilidad a los servicios sanitarios de las mujeres, la prevención de embarazos no deseados, el seguimiento del embarazo y atención del parto para reducir la mortalidad materna y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- La mejora de la salud infantil y de otros grupos vulnerables de la población. En la infancia se prestará especial atención a la prevención y control de enfermedades como la malnutrición, enfermedades respiratorias y enfermedades diarreicas, así como a la atención neonatal. También se prestará especial atención a los programas sanitarios dirigidos a personas con problemas de salud mental y discapacitados.
- La prevención, atención y sensibilización sobre VIH/SIDA
- La lucha contra otras enfermedades prevalentes y olvidadas como la malaria, la tuberculosis y el dengue. Las principales líneas de trabajo

serán el apoyo a la atención primaria de salud y la educación sanitaria que, unidas a otras estrategias y la coordinación interinstitucional, tenderán a completar enfoques integrales.

- La mejora del acceso a medicamentos esenciales.

### **Formación en los ámbitos sanitario y educativo:**

- El aumento de jóvenes formados a través de la promoción de la educación profesional y para el empleo; y el apoyo a las medidas que aseguran el acceso de las personas menos favorecidas a los niveles secundario y universitario.
- El fortalecimiento de las capacidades del personal sanitario y educativo y de los agentes comunitarios a través de la promoción de cursos de reciclaje, aprendizaje de nuevas técnicas, intercambios profesionales, etc.

En esta última estrategia de intervención se reforzará la cooperación directa del Gobierno de Aragón con el aumento de la implicación de los Departamentos de Salud y Consumo, y de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, se profundizará en la consecución de sinergias con las actuaciones que en salud y educación se lleven a cabo por parte de los demás actores de la cooperación aragonesa. Esto último siguiendo la división del trabajo entre actores y la necesaria coordinación sobre el terreno.

### **Agua y saneamiento:**

- Abastecimiento de agua potable y saneamiento, lo que incluye planificación y gestión, construcción de infraestructuras, capacitación en gestión de recursos hídricos, y formación para la gestión y el mantenimiento comunitario de los sistemas.
- Políticas y educación medioambientales; reforestación.

Este año 2009 debe recoger la experiencia que representó la celebración en Zaragoza de la Exposición Internacional “Agua y Desarrollo Sostenible” como oportunidad única para que la cooperación aragonesa pueda convertirse en un referente en materia de agua.

**3.2 El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección de los derechos humanos.**

El Consenso Europeo sobre Desarrollo identifica la gobernabilidad democrática y los derechos humanos como una parte integral del proceso de desarrollo y, por tanto, como uno de los principales objetivos de la política de desarrollo. En este contexto, y sin menoscabo de otras actuaciones, se prestará especial atención a proyectos y programas de apoyo a organizaciones sindicales de aquellos países donde el ejercicio de este derecho represente riesgo de cualquier tipo para la integridad de sus representantes, o que el impedimento de ese ejercicio limite la capacidad de desarrollo económico y social de los pueblos de los países concernidos.

En este año 2009 se continuarán valorando especialmente las siguientes estrategias de intervención:

- La promoción de la igualdad de oportunidades y defensa de los grupos de población más vulnerables como las mujeres, la infancia, los refugiados, los desplazados, los retornados y las comunidades indígenas.
- La investigación sobre las situaciones de violación de los derechos humanos, así como las acciones de difusión y sensibilización en cuanto a la universalidad, la garantía y la reparación de los mismos.
- El apoyo a las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones indígenas, asociaciones ciudadanas, campesinas, de productores, empresariales, de mujeres, juveniles, etc.) para garantizar sus derechos humanos de segunda generación (económicos, sociales y culturales), propios del Estado Social de Derecho.
- El apoyo a los procesos de pacificación, reconstrucción y reconciliación en situaciones de conflicto y postconflicto.

Asimismo se sigue destacando como estrategia de intervención de la cooperación directa de las Administraciones Públicas aragonesas la prestación de asistencia técnica a las Administraciones regionales y locales de los países en desarrollo con el objetivo de mejorar la gestión de sus competencias, la transparencia, la participación y el buen gobierno.

### **3.3 La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.**

La lucha contra la pobreza requiere de un crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo. Para ello, y siempre teniendo en cuenta la estrategia de asociación, se seguirán priorizando las siguientes estrategias de actuación:

- Contribuir al surgimiento de un tejido productivo y un clima económico favorable mediante acciones que propicien un apoyo industrial de base (microempresas y empresas de economía social), incluyendo programas de formación y asistencia técnica que creen empleo estable y de calidad.

- Apoyar las iniciativas de turismo interior, promoviendo proyectos encaminados a la obtención de recursos económicos, ligándolos a la promoción del medio ambiente y la naturaleza de forma sostenible (ecoturismo) y los patrimonios culturales e históricos, y potenciando sus recursos endógenos.
- Apoyar a las cooperativas de comercio justo, fomentando programas que ayuden a los productores de alimentación, textil y artesanía, para que de forma organizada (bajo asociaciones, sociedades o microempresas) elaboren y comercialicen sus productos en condiciones laborales dignas y con sueldos de igual calidad.
- Apoyar un sector agropecuario de calidad, fomentando reformas estructurales y productivas que permitan una adaptación al nuevo mercado de alimentos, o iniciativas en materia de desarrollo local, trasladándolas a estos países para el fortalecimiento de las capacidades productivas de los sectores rurales a través de la capacitación de líderes, la formación para las mejoras de las técnicas de producción y acceso a los mercados, así como apoyando la soberanía alimentaria de los pueblos y las reformas agrarias.

La crisis alimentaria global ha puesto de nuevo al mundo rural en la agenda internacional para el desarrollo. El hambre y la desnutrición han afectado a 923 millones de personas en el 2008 de los cuales 187 millones son niños y niñas menores de cinco años. Las tres cuartas partes de la población pobre y desnutrida viven en zonas rurales y depende de la agricultura como principal fuente de ingresos y empleo. Por ello, es preciso que la cooperación aragonesa preste especial atención a las intervenciones encaminadas al desarrollo del sector agropecuario y a la seguridad alimentaria. En este sentido, es necesario iniciar la cooperación directa del Gobierno de Aragón que puede aportar su amplia experiencia y conocimientos en un sector tan importante para mejorar las condiciones de vida de las personas de los países en desarrollo.

### **3.4 La educación y sensibilización de la sociedad aragonesa en materia de cooperación para el desarrollo.**

La educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad aragonesa sigue siendo una cuestión que demanda una atención especial para conseguir una cooperación de calidad. Esta evidencia y la necesidad de su promoción ya fue puesta de manifiesto en el *Primer Encuentro de Comunidades Autónomas en materia de Cooperación para el Desarrollo* celebrado en Zaragoza en el mes de julio de 2008, dado que la cooperación oficial descentralizada junto con las ONGD son las que tienen un papel más relevante en la educación para el desarrollo.

A lo largo de los años se han promovido diversas iniciativas tanto por parte de las ONGD como de las Administraciones Públicas, así como varias actuaciones conjuntas. No obstante, es necesario seguir avanzando en la



consecución de los objetivos que definen la Educación para el Desarrollo de acuerdo con la cooperación española:

*“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.*

La puesta en marcha en 2008 de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo por parte del Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Federación Aragonesa de Solidaridad ha supuesto un fuerte impulso a las acciones de sensibilización, formación e investigación sobre el desarrollo desde el ámbito aragonés. Es cuestión ahora de dedicar un esfuerzo más continuo a la infancia y a la juventud, incluyendo la no universitaria. Así van a promoverse actuaciones tanto con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte como con el Instituto Aragonés de la Juventud, al mismo tiempo que se buscarán sinergias con las actuaciones de las ONGD. Estas últimas también han de tener en cuenta en la formulación de sus proyectos y programas la incorporación de acciones de sensibilización dirigidas a la sociedad aragonesa.

La generación de espacios para la sensibilización de la sociedad aragonesa a través de los diferentes medios de comunicación es otra herramienta que puede ponerse en marcha de manera conjunta por las Administraciones Públicas y por las ONGDs aragonesas.

Asimismo, en el marco de aumento de la calidad de la ayuda sigue teniendo una importancia esencial la capacitación de los recursos implicados en la cooperación al desarrollo aragonesa.

En consecuencia, y considerando las estrategias de intervención fijadas en el Plan Director como objetivos a perseguir, las actuaciones en este año 2009 se centrarán en:

- Acciones de difusión de la cooperación aragonesa para el desarrollo.
- Acciones de educación para el desarrollo en el ámbito formal y no formal.
- Acciones de formación dirigidas al personal que trabaja en cooperación para el desarrollo, tanto desde el ámbito de la sociedad civil como desde el ámbito público.
- Campañas de sensibilización de carácter específico, bien dirigidas a determinados grupos de población, bien sobre temas concretos, que fomenten la solidaridad de la sociedad aragonesa.

#### 4.- MARCO PRESUPUESTARIO

El Gobierno de Aragón mantiene el compromiso de aumentar el 20% recogido en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011. Así, la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 10/2008, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2009 establece que el Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos tendrá una dotación de 10.958.184,92 euros. De ellos, diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos tres euros y siete céntimos se destinarán a proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, que se distribuirán para cada tipo de ayuda de acuerdo con los porcentajes fijados por el mencionado Plan Director:

- 30% para ayudas a proyectos que contribuyan a satisfacer necesidades básicas.
- 50% tanto para programas que incidan en el desarrollo económico y social de los pueblos, como para la formación y asistencia técnica previstas en las iniciativas y redes de comercio justo.
- 10% a ayudas de emergencia y humanitarias.
- 10% para la educación y sensibilización (incluida la relativa a comercio justo), y para la formación de cooperantes y voluntarios aragoneses que colaboren en programas de desarrollo.

En cuanto a las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de las capitales de provincia, las cifras previstas en sus presupuestos de 2009 para cooperación al desarrollo son las siguientes:

- La Diputación Provincial de Huesca destinará 161.000 euros a cooperación para el desarrollo.

- La Diputación Provincial de Teruel dedicará 130.000 euros.

- La Diputación Provincial de Zaragoza dispone de 1.418.942,28 euros.

- El Ayuntamiento de Teruel tiene consignados para esta finalidad 161.000 euros.

- El Ayuntamiento de Huesca estima un presupuesto de 133.000 euros.

- El Ayuntamiento de Zaragoza destinará inicialmente 3.787.726,00 € de sus presupuestos de 2009 a Cooperación al Desarrollo. Para la distribución de dicho presupuesto se toma como referencia el Pacto Contra la Pobreza, suscrito por todas las fuerzas políticas con representación en el consistorio zaragozano:

a.- Para acciones de ayuda humanitaria y de emergencia se reservará al menos el 10% de la dotación presupuestaria.

b.- Para acciones de sensibilización, información y educación al desarrollo se destinará hasta el 10% de la dotación presupuestaria de la convocatoria.

- c.- Para proyectos de codesarrollo se destinará un máximo del 10% de la dotación presupuestaria de la convocatoria.
- d.- A los proyectos de satisfacción de necesidades básicas se dedicará al menos el 20% del presupuesto total de la convocatoria. La suma de los proyectos de este tipo y los orientados al desarrollo económico y social representará el 70%.
- e.- Las cantidades que, eventualmente, pudieran restar de las reservadas a proyectos de sensibilización, información y educación y a los de codesarrollo se destinarán a complementar las asignadas a los proyectos de ayuda humanitaria y de emergencia; satisfacción de necesidades básicas y a los de desarrollo económico y social.

## **5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

En el seguimiento de las actuaciones que los diferentes actores llevan a cabo en materia de cooperación al desarrollo es necesario promover el uso común de instrumentos para el seguimiento y la evaluación.

Entre estas ha de ponerse especial énfasis en dotar a la cooperación aragonesa de herramientas que, basadas en el uso de las TIC, faciliten la información a compartir en la coordinación de actuaciones tanto en la fase de exploración y formulación de proyectos, como en la fase de evaluación de los mismos.

El Plan Director de la Cooperación aragonesa para el Desarrollo 2008 - 2011 establecía que en el año 2009 se procedería a una evaluación de la cooperación aragonesa llevada a cabo en, al menos, uno de los países prioritarios durante este período de vigencia. A la vista de los datos que aparecen en los estudios que se vienen realizando para la elaboración del Informe de Evaluación del anterior Plan Director, se propone la realización de una evaluación país, conjunta y multilateral a realizar por los actores de la cooperación aragonesa en Nicaragua.

La evaluación país es un reto señalado por el Plan Director 2008 – 2011. Por ello, y aprovechando las enseñanzas del periodo anterior, se propone la realización de este tipo de evaluación país, con la participación de todos cuantos actores de la cooperación aragonesa estén implicados en proyectos de cooperación financiados con aportaciones de la sociedad aragonesa en el citado país.

Al igual que el resto de los actores de la cooperación al desarrollo española, desde la cooperación aragonesa estamos abocados a fortalecer nuestras capacidades y posibilidades de llevar a la práctica el enfoque de gestión para resultados de desarrollo (GPRD). Si queremos mejorar e innovar en las capacidades, en la eficacia y en la calidad de la ayuda de la cooperación aragonesa, hemos de apostar decididamente por este tipo de metodología que ha de implicar a todo tipo de actuaciones y actores.

# **ANEXOS**

## **LINEAS DESTACADAS DE ACTIVIDAD EN RELACION CON LA CALIDAD**

### **Impulso de mecanismos de coordinación:**

- Promover el uso común de herramientas informáticas que faciliten la coordinación y el intercambio de datos.
- Consecución de sinergias sobre el terreno de los actores de la cooperación aragonesa.
- Inicio de los trabajos para lograr la armonización de convocatorias.
- Impulsar la presencia de las Administraciones Públicas y ONGD aragonesas en los ámbitos de coordinación estatal, así como revitalizar el Convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

### **Iniciativas:**

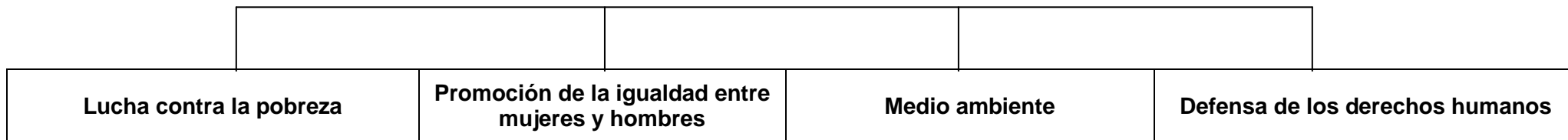
- Recoger la experiencia en materia de agua que representó la celebración en Zaragoza de la Exposición Internacional "Agua y desarrollo sostenible."
- Inicio de la cooperación directa del Gobierno de Aragón en el desarrollo del sector agropecuario y la seguridad alimentaria.
- Continuar los trabajos en materia de codesarrollo.
- Inicio del estudio de viabilidad para la creación de un Centro Logístico de Emergencias.
- Consolidar el Comité Autonómico de Emergencias mediante la dotación de un recurso interactivo accesible para todos los actores de la cooperación aragonesa.

### **Sensibilización y evaluación:**

- Potenciación de la educación para el desarrollo y de la sensibilización de la sociedad aragonesa, tanto entre la infancia y la juventud.
- Generación de espacios para la sensibilización de la sociedad aragonesa a través de los diferentes medios de comunicación.
- Impulso de la Semana del Comercio Justo y otras iniciativas en esta materia.
- Evaluación de la cooperación aragonesa llevada a cabo en Nicaragua.

## **CUADROS DE PRIORIDADES**

**PRIORIDADES HORIZONTALES**





## PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

<b>LATINOAMÉRICA</b>	<b>ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>	<b>ORIENTE MEDIO-MAGREB</b>	<b>PAISES, TERRITORIOS Y POBLACIONES DE ATENCION SECTORIAL PREFERENTE</b>

– Nicaragua

– Guatemala

– Bolivia

– El Salvador

– Honduras

– Ecuador

– Perú

– República Dominicana

– Chad

– Senegal

– Etiopía

– Malawi

– República Democrática del Congo

– Marruecos

– Territorios Palestinos

– Brasil

– Cuba

– Colombia

– Sáhara Occidental

## **PRIORIDADES SECTORIALES**

**Los servicios sociales básicos**

**El fortalecimiento de las  
estructuras democráticas/  
Protección de los derechos  
humanos**

**La dotación y mejora de  
infraestructuras económicas/  
Proyectos de economía social**

**La educación y sensibilización  
de la sociedad aragonesa**

## LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Educación	Salud	Formación en ámbitos sanitario y educativo	Agua y saneamiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Básica (niños y adultos)</li> <li>- Sistema educativo de calidad (equipamiento, formación de profesorado e identidades culturales)</li> <li>- Supresión de discriminación sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención primaria</li> <li>- Salud sexual y reproductiva</li> <li>- Salud infantil y otros grupos vulnerables</li> <li>- VIH / SIDA</li> <li>- Lucha contra enfermedades prevalentes y olvidadas</li> <li>- Acceso a medicamentos esenciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación profesional y para el empleo</li> <li>- Acceso para los menos favorecidos a educación secundaria y universitaria</li> <li>- Fortalecimiento de personal sanitario y educativo, y de agentes comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento (planificación y gestión, infraestructuras, capacitación)</li> <li>- Políticas y educación medioambientales; reforestación</li> </ul>

**EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS  
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

<b>Fortalecimiento de estructuras democráticas</b>	<b>Derechos humanos</b>
--	-------------------------

- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil en cuanto a derechos económicos, sociales y culturales
- Procesos de pacificación, reconstrucción y reconciliación
- Asistencia técnica a Administraciones regionales y locales

- Igualdad de oportunidades y grupos vulnerables (mujeres, infancia, refugiados, desplazados, retornados e indígenas)
- Investigación de violación de derechos humanos
- Difusión y sensibilización

**LA DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS  
PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL**

**Estrategia de asociación**

**Surgimiento de tejido productivo**

- Microempresas y empresas de economía social
- Formación y asistencia técnica para empleo estable y de calidad

**Fortalecimiento de sectores productivos**

- Sector agropecuario de calidad: fortalecimiento de capacidades productivas y de comercialización, capacitación, soberanía alimentaria y reformas agrarias
- Turismo interior: ecoturismo y patrimonio histórico cultural

**Comercio Justo**

- Organizaciones de productores de alimentación, textil y artesanía
- Producción y comercialización

## LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ARAGONESA

### Difusión y sensibilización

- Acciones de difusión de la cooperación aragonesa
- Campañas de sensibilización específicas

### Educación y formación

- Educación para el desarrollo en el ámbito formal y no formal
- Formación de recursos humanos